Barranquilla, junio de 2021

Doctor(a).
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
E. S. D.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por: **LAURA PATRICIA VARGAS AREVALO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1140869587, para la celebración del contrato cuyo objeto es "Prestación de servicios Profesionales en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia."

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor: **LAURA PATRICIA VARGAS AREVALO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1140869587, por valor de **($21.000.000.)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor: **LAURA PATRICIA VARGAS AREVALO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1140869587, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

WILLIAM ESTRADA
Jefe De Oficina de Inspecciones y Comisarias

Proyecto: Yasmina Cerpa.